



**Sr. D. JORGE TAGLE CANELO**  
**Embajador de la República de Chile**  
**en España**  
**Calle Lagasca, 88-6º 28001 MADRID**  
[echile.espana@minrel.gov.cl](mailto:echile.espana@minrel.gov.cl)  
**Fax: +34 91 577 5560**

Madrid a 12 de noviembre de 2019

Estimado Señor:

La Federación de Empleadas y Empleados de los Servicios Públicos (**FeSP**) de la Unión General de Trabajadores (**UGT**), afiliada a la Internacional de Servicios Públicos (**ISP**), organización global que representa a 20 millones de trabajadores públicos en el mundo y que en Chile aglutina a las Federaciones y Confederaciones del sector Público más importantes como **ANEF, ANEJUD, AJUNJI, ASEMUCH, AFIICH, ANEIIH, CONFUSAM. CONFEMUCH, FENPRUSS**, y del sector privado como **FENATRAOS**; le solicita que el gobierno del Presidente, Sebastián Piñera cese la represión brutal y la violación a los Derechos Humanos contra el pueblo de Chile, que sin duda nos recuerdan, los momentos más duros de la dictadura de Pinochet.

Por otro lado, sabemos que la actual Crisis Social que desde el 18 de octubre ha tenido al pueblo chileno bajo el lema “Chile despertó” en las calles de Arica a Punta Arenas, es la expresión espontánea que sintetiza las diversas demandas del país por acabar con un sistema que oprime y abusa sistemáticamente contra derechos humanos como el agua, la salud, la educación, la seguridad social y que la actual Constitución no contempla. Al contrario, ha permitido que se privaticen y mercantilicen durante más de 40 años.

El movimiento sindical y social en Chile viene denunciando hace décadas esta situación, y en estas casi dos semanas se ha sumado como actor a la principal demanda de la gente “una nueva Constitución” y ha planteado -al alero de “Unidad Social” que congrega a más de 200 organizaciones sindicales, sociales y estudiantiles-, un pliego con 10 demandas laborales y sociales, y que no se continúe con la tramitación de los proyectos de Ley que van en contra de los derechos del pueblo, incluido el llamado a no ratificar por parte del Senado el TPP 11.

En tal sentido, creemos fundamental, avanzar hacia un cambio de la Constitución Política, cambio que necesariamente debe ser efectuado mediante una Asamblea



Constituyente que ha comenzado con los cabildos que se están realizando desde el 24 de octubre autónomamente del poder y que en forma deliberativa debaten sobre el país que quieren tener.

Conforme a lo expuesto, instamos a que el gobierno de Chile escuche las demandas de la ciudadanía y que considere para el diálogo, no sólo a los partidos políticos, sino que a actores sociales y sindicales para poder salir de una crisis que tiene en vilo a nuestros pueblos.

Atentamente,

Julio Lacuerda Castelló  
Secretario General de FeSP-UGT